

Expediente N.º 2022-53-65000-11060 N.º Act. 32
15000 GERENCIA GENERAL



BSE

Texto:

De: Gerencia General
Para: Contralor de Compras

De acuerdo con lo informado por la CAA en actuación 25, así como lo expresado en actuación precedente por la Dirección de ADTYEP, ésta Subgerencia General autoriza la adjudicación de la presente Licitación Abreviada, según el siguiente detalle de acuerdo con cada renglón:

Renglón 1 - Heparina Sódica a Blaufarma SA

Renglón 2 - Enoxaparina 40 mg en Jeringas prellenadas a: Fármaco Uruguayo SA

En cuanto al renglón 2, quedan en lista de prelación a los siguientes oferentes:

1. Megalabs Uruguay SA por \$ 183
2. Blaufarma Uruguay SA por \$ 187

Renglón 3 - Enoxaparina 60 mg en Jeringas prellenadas a: Megalabs Uruguay SA

En cuanto al renglón 3, quedan en lista de prelación a los siguientes oferentes:

1. Fármaco Uruguayo SA por \$ 222
2. Blaufarma Uruguay SA por \$ 230

Renglón 4 - Enoxaparina 80 mg en Jeringas prellenadas a: Blaufarma Uruguay SA

En cuanto al renglón 4, quedan en lista de prelación a los siguientes oferentes:

1. Fármaco Uruguayo SA por \$ 267
2. Megalabs Uruguay SA por \$ 265

Cabe destacar que la presente adjudicación se realiza por un monto total **\$5.447.970** (pesos uruguayos cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos setenta) más impuestos por el plazo de 6 meses, más 6 meses más de renovación, totalizando 1 año, con el ajuste paramétrico correspondiente.

Pase a Contralor a los efectos de realizar la imputación del gasto definitiva e intervención de los Contadores Delegados.

Atentamente,

Dr. Fernando Repetto
Subgerente General

Vc

 Firmado electrónicamente por Fernando Javier Repetto Aviles el 29/08/2023 13:59.